



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Av. Pedro Belli S/N • Col.: Centro Martínez de la Torre, Ver.
•Tel. 232 324 0023



**TRANSPARENCIA
PROACTIVA Y
DIFUSIÓN
INSTITUCIONAL
APLICADA A LAS
REDES SOCIALES**



¡Por el bien de Todos!



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Av. Pedro Belli S/N • Col.: Centro Martínez de la Torre, Ver.
•Tel. 232 324 0023



INTRODUCCIÓN

La unidad de transparencia es un órgano interno del Sujeto Obligado, encargado de la atención pública en materia de acceso a la información, transparencia y protección de datos personales.

Toda la información en posesión de cualquier autoridad, órgano, entidad, organismo federal, estatal y municipal, tiene la obligación de proporcionar información pública en términos de las leyes que lo estipulen, por lo tanto, las mencionadas dependencias tienen la obligación de publicar información tanto relevante como no relevante, no obstante es importante manifestar que existe información que de acuerdo a las normatividades no es necesario dar a conocer a la ciudadanía, es decir ninguna ley obliga a ponerla a disposición en los formatos respectivos otorgados por el Sistema Nacional de Transparencia.

De lo anterior con las actividades encaminadas a que esa información se ponga a disposición de los martinenses al considerarse que es importante que se conozca, así mismo que se pueda acceder a la misma de una forma fácil y practica se trabaja con alternativas que hacen que esto sea posible.



¡Por el bien de Todos!



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Av. Pedro Belli S/N • Col.: Centro Martínez de la Torre, Ver.
•Tel. 232 324 0023



OBJETIVO

Que la ciudadanía Martinense a través de los medios de difusión digitales actuales, conozca en que se ejerce el recurso público o con que normatividad cuenta el ayuntamiento para realizar sus actividades institucionales.

VISIÓN

Posicionar al H. Ayuntamiento de Martínez de la Torre, como un Sujeto Obligado comprometido con la rendición de cuentas encaminada a la Transparencia Proactiva y a la correcta difusión de las actividades institucionales a través de las redes sociales y pagina web del municipio.





UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Av. Pedro Belli S/N • Col.: Centro Martínez de la Torre, Ver.
•Tel. 232 324 0023



DESARROLLO

Como parte de las actividades y acciones realizadas por el H. Ayuntamiento de Martínez de la Torre, en pro de las políticas en materia de Transparencia y/o Gobierno Abierto, inicialmente se emitió la Convocatoria y por ende se instaló el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, tal y como lo establece el artículo 52 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz.

De acuerdo a los distintos puntos de vista de las ciudadanas y ciudadanos tomando en cuenta muchos factores entre ellos, un estudio previo dentro de la Unidad de Transparencia donde de acuerdo al archivo de la misma se busca cual es la información más requerida en la Unidad de Transparencia y cual es susceptible de presentar en forma de **TRANSPARENCIA PROACTIVA** de lo cual tenemos que la información que más se solicita es la relacionada con la Obra pública, por ello a través de un formato abierto se cargó un documento de las obras realizadas y a realizar para el presente ejercicio.

Así mismo una de las preguntas más frecuentes de la población radica en las comisiones que cada edil tiene, por ello también se habilitó un apartado en donde a través de una imagen de cada servidor público se establece cuáles son sus comisiones, de igual forma en el apartado se pone a disposición la normatividad propia del municipio en la que se puede encontrar **reglamentos municipales, condiciones generales de trabajo, códigos y por ende el Bando de Policía y gobierno municipal.**

La unidad de Transparencia por su parte puso a disposición **formato abierto de todas las solicitudes recibidas durante el 2023**, así mismo reporte de fechas y sexo de las personas solicitantes, como parte de un gobierno abierto se integró el formato de **solicitud de acceso a la información**, para que más personas puedan solicitar y resolver sus dudas respecto a la administración pública municipal.

¡Por el bien de Todos!



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Av. Pedro Belli S/N • Col.: Centro Martínez de la Torre, Ver.
•Tel. 232 324 0023



Lo mencionado con anterioridad se hizo en coordinación con el área de Tecnologías, puesto que es la encargada de la programación del portal web del ayuntamiento, también como parte de las acciones de difusión, en coordinación con el área de Comunicación social, dentro del portal mencionado se establecieron unos **pequeños logos de Facebook, Twitter, YouTube e Instagram**, que, al momento de dar clic, arroja información actualizada del H. Ayuntamiento.

Con ello se da cuenta que a través del uso de las TIC el H. Ayuntamiento se apega a los nuevos medios de difusión de las actividades institucionales, siendo así un gobierno abierto, que pone a disposición de las personas la información en distintas formas.



¡Por el bien de Todos!